

## LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

## Radicación n.º 84544 Acta 38

Bogotá, D. C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

## RICARDO GUTIÉRREZ CORTÉS vs. ECOPETROL S.A.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandante, Ricardo Gutiérrez Cortés.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Se reconoce personería al doctor Alejandro José Peñarredonda Franco, con tarjeta profesional n.º 306.311 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de Ricardo Gutiérrez Cortés, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Se reconoce personería al doctor Fernando Vásquez Botero, con tarjeta profesional n.º 14.933 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de Ecopetrol S.A., en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

República de Colombia

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

14/10/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	680013105003201500011-01
RADICADO INTERNO:	84544
RECURRENTE:	RICARDO GUTIERREZ CORTES
OPOSITOR:	ECOPETROL S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 16 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 115 la providencia proferida<sub>l</sub>el 14 de octubre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 de octubre de 2020.

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 22 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: ECOPETROL S.A.

**SECRETARIA**